	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	03
		VIGENCIA:	23-10-2023

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: CACOM-3 - GRUAL

FECHA INFORME: Día: 05 Mes: 08. Año: 2024

CONTRATO N°. 011-00-F-CACOM-3-GRUAL-2024

CONTRATISTA: RANDOM TECH S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO: $ 47.630.980,45

FORMA DE PAGO:

El contrato se pagará de acuerdo a los siguientes cortes, previa entrega de factura, certificación de aportes, planilla de pago, certificación bancaria y demás documentos necesarios para el trámite de pago:

- Corte parcial a 31 de mayo de 2024 con mínimo el 40% del valor del contrato, con cargo al PAC de junio de 2024.
- Corte final a 30 de septiembre de 2024 con el restante 60% con PAC octubre de 2024

FECHA FIRMA CONTRATO: Día 26 Mes 02 Año 2024

OBJETO DEL CONTRATO:

MANTENIMIENTO REDES DE ACUEDUCTO, REDES DE ALCANTARILLADO, SANITARIO Y PLUVIAL Y MANTENIMIENTO LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE

CONTRATO MODIFICATORIO No. 1 (ADICIÓN EN VALOR Y MODIFICACIÓN DE PLAZO Y FORMA DE PAGO)

FECHA DE FIRMA: No Aplica

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: No Aplica

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 7/03/2024 hasta el 30/09/2024

Porcentaje Avance en tiempo: 69 %

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 51 %

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

A la fecha se realiza pago por valor de $ 19.053.850,6 correspondiente al 40% del contrato. El pago se efectúa mediante factura No. FE 5

Porcentaje de pagos realizados: 40 %

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 60 %

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
BANIR JOSÉ ARIAS PAREJA	SUPERVISOR TÉCNICO	N/A

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No ___X___ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

No Aplica

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X__ Sí ____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

No Aplica

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No ____ Sí _X___

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí __X___

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

No Aplica

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

Durante el presente mes (JULIO) objeto de la realización del informe de supervisión, los contratistas han realizado las siguientes actividades, recibiendo a satisfacción cada una de ellas:

ITEM 5. LIMPIEZA TRAMPAS DE GRASA. CANTIDAD 02. A LA FECHA SE EJECUTA AL 100% ESTE ITEM













ITEM 7. LIMPIEZA TUBERÍA ALCANTARILLADO AGUAS NEGRAS Y PLUVIAL A LA FECHA SE REALIZA 2.500 METROS, DESTACANDO SECTOR DE OFICIALES, CASINOS, GRUSE, DRAGONCITOS. ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN PENDIENTE 777 METROS.















ITEM 7. LIMPIEZA TUBERÍA ALCANTARILLADO AGUAS NEGRAS Y PLUVIAL

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Se deberá tener un equipo de trabajo idóneo conformado como mínimo por 3 personas así: un Ingeniero en recursos hídricos y/o geólogo y/o hidrogeólogo y/o sanitario y/o ambiental y/o Civil y/o electrónico y/o electricista con experiencia de mínimo 1 año en mantenimiento de pozos profundos (sistema eléctrico) y lavado de taques, saneamiento básico en general; y una cuadrilla de trabajo de 02 personas las cuales deberán tener como mínimo 1 año de experiencia en mantenimiento y lavado de taques, saneamiento básico en general. Para el efecto, el supervisor se cerciorará de que el contratista cumpla con los perfiles mencionados para lo que deberá suministrar los documentos que certifiquen la idoneidad del personal en cada caso

específico. Cuando se elabore el acta de inicio se solicitará esta documentación. El contratista dio cumplimiento presentando un equipo de trabajo de acuerdo a lo exigido en la ficha técnica del proceso.

2. Facilitar al Supervisor FAC a más tardar 05 días hábiles después de la fecha de firma del contrato, la información para adelantar el estudio de seguridad del personal que ingresará al Comando Aéreo de Combate No 3. Se debe suministrar la totalidad de la información requerida en las condiciones establecidas por la FAC, para lo cual los formatos de Estudio de Seguridad de Personal deben ser diligenciado completamente y anexar la totalidad de los soportes exigidos. En caso de que alguna o algunas personas sean motivo de observaciones por parte de la FAC una vez adelantado el citado estudio de seguridad, el contratista deberá reemplazarla(s), en un término no mayor a dos (2) días calendario, para reiniciar el estudio nuevamente. El contratista dio cumplimiento con el envío de los Estudios de Seguridad, salvo la novedad que fueron entregados pasado el mes en el cual se adjudicó el contrato, lo anterior generó un retraso en el inicio de las actividades.

3. Todos los elementos y materiales suministrados deben ser nuevos, sin uso, de primera calidad, de fácil montaje y reemplazo y libres de defectos e imperfecciones. Cumplió, los elementos y materiales que ha presentado el contratista para dar inicio a la ejecución de actividades son nuevos y de excelente calidad.

4. La Supervisión puede rechazar los materiales o elementos si no los encuentra de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes y especificaciones. En tal caso el contratista debe reemplazar el material o elementos rechazados, sin costo adicional para la Fuerza Aérea dentro de los plazos fijados en el contrato. N/A

5. La responsabilidad por el suministro oportuno de los materiales es del contratista y por consiguiente este no puede solicitar ampliación del plazo, ni justificar o alegar demoras en la fecha de la entrega de las actividades por causa del suministro deficiente o inoportuno de los materiales. N/A

6. El tránsito de vehículos, personal y equipo necesario deberá regirse por las normas que imponga el Comando Aéreo de Combate No 3 y cualquier violación será responsabilidad única y exclusiva del contratista. N/A

7. Abstenerse de subcontratar a funcionarios de la Unidad Militar Aérea para realizar cualquier tipo de actividad relacionada con el proceso contractual. N/A

8. Al finalizar el lavado y desinfección de la totalidad de los tanques la empresa contratista deberá entregar al CACOM-3 lo siguiente:

- ✓ Registro fotográfico de la actividad realizada (Relacionando la cantidad total de tanques lavados en el registro fotográfico, donde se evidencie el antes y el después de los respectivos lavados.
- ✓ Certificados de lavado de los respectivos tanques (aéreos y subterráneos)
- ✓ Informar las novedades evidenciadas en cada tanque (estado del flotador, accesorios, estado de las tapas, fugas, etc.)
- ✓ El personal que realice el lavado de los tanques elevados debe contar con curso de alturas.
- ✓ Contar con concepto sanitario favorable vigente otorgado por la Autoridad Ambiental o la secretaria Departamental de Salud

El contratista ha dado cumplimiento a lo solicitado en la ficha técnica.

9. El traslado de herramientas, equipos, materiales, insumos y todo aquello que requiera para la ejecución es a cargo del proponente (seleccionado). En cualquier caso, el contratista tendrá a su cargo la responsabilidad por las labores de almacenamiento, cargue, descargue, seguros. N/A

10. Las actividades se ejecutarán en los términos establecido en el contrato, se deberá contar con el personal mínimo requerido para la ejecución de las actividades y contar con los certificados de cada uno en caso de solicitarlos. El contratista ha contado con el personal solicitado para la ejecución de las actividades.

11. Garantizar que su personal se encuentre uniformado; el uniforme debe tener en forma vistosa el nombre del contratista y numero del contrato. Cancelar el valor correspondiente al fichero de ingreso a la Unidad. Estos valores deben ser pagados en la tesorería de CACOM3 los primeros 5 días hábiles de la firma del contrato, para el ingreso a la Unidad es obligatorio realizar el ESP. Presentar al inicio del contrato y con los documentos requeridos para pago, a la supervisión del contrato copia de afiliación a Seguridad Social y Riesgos laborales de los trabajadores que ingresen a la Unidad (ARL Riesgo 3). Al personal que conforma los frentes de trabajo para el lavado y desinfección de lavado de tanques se le exige el respectivo uniforme, para el personal operario del vactor debido a que son actividades por horas, no se les exigió contar con uniforme.

12. Disponer de las herramientas y equipos necesarios para cumplir con lo descrito en el anexo técnico. El personal contratista tiene los equipos, herramientas y material necesario para la ejecución de las actividades.

13. Constituir el mecanismo de cobertura elegido por adjudicatario – contratista será aportado dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de suscripción del contrato para su correspondiente aprobación por parte de la entidad. Cuando haya lugar a la modificación para adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del contrato, o en cualquier otro evento del contrato se deberá constituir los correspondientes certificados de modificación de las garantías presentadas; si se negare a constituirlos, en los términos en que se le señalen, se hará acreedor a las sanciones contractuales respectivas. N/A

14. El contratista cuenta hasta con tres (03) días hábiles posterior a la suscripción del acta de recibo a satisfacción de bienes y servicios, para entregar en debida forma la factura y todos los documentos requeridos para el trámite de pago. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020. N/A

15. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al CONTRATISTA cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. N/A

16. Una vez aprobada la factura por parte del Supervisor, el Contratista deberá cargarla en la plataforma SECOP II, de acuerdo a los manuales establecidos por Colombia Compra Eficiente. N/A

17. Suscribir el ACTA DE LIQUIDACIÓN: De conformidad a lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 (subrogó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993). N/A

ACTIVIDADES:

SIPS suministro, instalación y puesta en servicio de una electrobomba tipo lapicero con motor de 10 HP 220 voltios trifásica - Bomba de 9 etapas para 5 litros de 60 metros de profundidad. En acero inoxidable tanto impulsores como camisa. Incluye instalación tablero eléctrico. Este ítem es para el pozo profundo ubicado en Dragoncitos.

SIPS suministro, instalación y puesta en servicio de 18 tubos de 3 metros de 3 pulgadas CH 40. Acero al carbón, esta tubería para realizar el cambio a la tubería con la que actualmente cuenta el pozo.

SIPS suministro, instalación y puesta en servicio de 18 uniones en acero al carbón de 3 pulgadas.

SIPS de pulsores ahorradores para lavamanos Este ítem hace referencia al suministro, instalación y puesta en servicio de pulsores ahorradores para lavamanos fabricados en metal con terminación en cromo, peso 0.64 kg y consumo de 8.3 litros por minuto, conexión a red de agua de ½"; los cuales una vez instalados no deben quedar con fugas, se debe garantizar el correcto funcionamiento sin presentar fugas mínimo durante 6 meses, tiempo durante el cual en caso de presentarse inconvenientes con el funcionamiento se llamará al contratista para que corrija las novedades.

Se requiere contratar el mantenimiento, lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable del CACOM 3.

ÍTEM	CAPITULO	UND	CANT de LAVADOS
1	TANQUES ELEVADOS DE 500 LITROS	UN	106
2	TANQUES ELEVADOS DE 1000 LITROS	UN	118
3	TANQUES ELEVADOS DE 2000 LITROS	UN	12
4	TANQUE Subterráneo DE 5 m^3	UN	4
5	TANQUE Subterráneo DE 25 m^3	UN	10

ÍTEM	CAPITULO	UNIDAD MEDIDA	CANT
1	SIPS Electro - Bomba tipo lapicero con Motor de 10 HP 220 Voltios Trifásica - Bomba de 9 etapas para 15 Litros de 60 metros de profundidad. En acero inoxidable tanto impulsores como camisa	UN	1
2	SIPS 18 Tubos de 3 metros de 3 pulgadas CH 40. Acero al carbón	UN	18
3	SIPS 18 uniones en acero al carbón de 3 pulgadas	UN	18
4	SIPS de pulsores ahorradores para lavamanos	UN	4
5	Limpieza Trampa de Grasas (vehículo de succión -Presión)	UN	8
6	Limpieza pozo eyector guardia, (vehículo de succión - Presión)	UN	2
7	Limpieza Tubería Alcantarillado Aguas Negras y Pluvial (vehículo de succión - Presión, incluye limpieza sumideros)	m	3277
8	Realización 02 pruebas de bombeo: determinando lo siguiente: Nivel Estático (N.E), Nivel Dinámico (N.D) en intervalos de tiempo, Abatimiento (S), Capacidad Específica (C.E), profundidad del pozo.	UN	2

Limpieza trampas de grasas y limpieza pozo eyector guardia (vehículo de succión - presión) Este ítem hace referencia a la limpieza de la trampa de grasas y limpieza pozo eyector guardia, actividad que será desarrollada en cada uno de los casinos (Oficiales y Suboficiales) y pozo eyector de la guardia, se debe garantizar la limpieza total de las trampas de grasas, retirando la totalidad de residuos que tengan en su interior. Incluye la disposición final según la normatividad de estos residuos.

Limpieza Tubería Alcantarillado Aguas Negras y Pluvial (vehículo de succión - Presión, incluye limpieza sumideros).
Este ítem hace referencia al mantenimiento preventivo de limpieza de las redes de alcantarillado sanitario y pluvial de la Unidad Militar. El cual se debe realizar utilizando un equipo tipo vactor o aquateck para ejecutar el lavado a presión de las tuberías, así mismo el contratista deberá contar con una motobomba para eyección de aguas negras para ser utilizada en los pozos y/o cajas que se requiera. Se deben circular todos los sólidos de las tuberías

garantizando que al terminar la labor la tubería esté libre de arena o material que dificulte la circulación del agua, la SUPERVISIÓN FAC al terminar la limpieza de cada tramo deberá aprobar la conformidad de la limpieza realizada.

En cumplimiento a la resolución No. 0000924 DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE RENUEVA POR PRIMERA VEZ LA CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS AL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 3 PERTENECIENTE AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA, CON NIT. 800.141.629-9 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES LEGALES" realizar los registros del comportamiento del pozo (prueba de bombeo) determinando lo siguiente: Nivel Estático (N.E), Nivel Dinámico (N.D) en intervalos de tiempo, Abatimiento (S), Capacidad Específica (C.E), profundidad del pozo. El ítem anterior hace referencia al pozo profundo ubicado en el complejo de combustible y al pozo profundo del jardín infantil Dragoncitos.

LAVADO DE TANQUES:

Este ítem hace referencia al servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable; para realizar este procedimiento la empresa debe contar con un concepto sanitario favorable, así mismo las personas que realicen esta actividad debe contar con certificados para trabajo en alturas vigente.

El contratista debe cumplir con la ficha técnica del contrato, contar con personal idóneo y que esté en la potestad de emitir certificación de constancia una vez prestado el servicio. La Capacidad de los tanques objeto de la limpieza, lavado y desinfección se relacionan a continuación:

Se deberá suministrar la totalidad de los insumos, químicos, materiales, herramientas, elementos de protección personal, y demás necesarios para dar cumplimiento del objeto contractual.

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO A DESARROLLAR POR TANQUE

1. Cerrar totalmente la entrada de agua a los tanques.
2. Vaciar los tanques hasta llegar a unos 20 cm para disponer de agua para la etapa inicial de limpieza.
3. Ingresar al tanque
4. Cepillar el piso y las paredes con agua.
5. Agregar al agua una solución desinfectante a base de una solución de hipoclorito de sodio (tanque de 20 litros adicione una cucharadita de cloro en polvo y mezcle en forma homogénea, déjela en reposo 10 minutos).
6. Utilizar escoba, cepillo o rodillo para aplicar la solución a las paredes como si estuviera pintando.
7. Dejar actuar la solución 2 horas
8. Vaciar el tanque por el desagüe
9. Enjuagar las paredes y el fondo del tanque reiteradamente hasta que el agua se vea bien limpia.
10. Llenar el tanque, antes de esto se verifica el correcto funcionamiento de flotantes y válvulas de cierre.
11. Cuando el tanque se llene hasta la mitad con agua limpia se agregará ½ litro de hipoclorito de sodio por cada 1000 litros de la capacidad total del tanque lleno.
12. Llenar completamente el tanque procurando que se produzca una buena mezcla.
13. Una vez realizada esta operación se abrirá la llave de paso que envía el agua a las tuberías de agua (baño) hasta percibir el olor a hipoclorito y luego cerrarla.
14. Se mantendrán llenos el tanque y las cañerías con la solución por lo menos durante dos horas.

Posteriormente, se eliminará el agua tratada con hipoclorito haciéndola salir por todas las cañerías de la red interna.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).

A la fecha se realiza pago por valor de $ 19.053.850,6 correspondiente al 40% del contrato. El pago se efectúa mediante factura No. FE 5



RANDOM TECH S.A.S
NIT 901.401.931-1

Calle 6 # 19a - 74
Tel: (605) 3003843727
Valledupar - Colombia
Randomtech04@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5

Señores	FAC - COMANDO AEREO DE COMBATE No 3		
NIT	800.141.629-9	Teléfono	(608) 0000000 - Ext. 000
Dirección	Kilometro 3 via Malambo, Atlantico	Ciudad	Malambo - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	11/06/2024, 22:40
Expedición	11/06/2024, 22:40
Vencimiento	11/06/2024

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SIPS de pulsores ahorradores para lavamanos	4.00	1,421,000.00
2	Limpieza trampa de grasas (vehiculo de succión - presión)	6.00	2,310,000.00
3	Limpieza pozo eyector guardia, (vehiculo de succión-presión)	2.00	1,470,000.00
4	Limpieza tuberia alcantarillado aguas negras y pluvial (vehiculo de succión - presión, incluye limpi	2,180.00	7,536,151.00
5	Tanques elevados de 500 Litros	53.00	1,429,999.89
6	Tanques elevados de 1000 Litros	59.00	2,372,499.74
7	Tanques elevados de 2000	6.00	318,825.00
8	Tanque subterráneo de 5 m3	2.00	425,425.00
9	Tanque subterráneo de 25 m3	5.00	1,769,950.00

Total items: 9

Total Bruto	16,011,639.19
IVA 19%	3,042,211.44
Total a Pagar	19,053,850.63

Valor en Letras:
Diecinueve millones cincuenta y tres mil ochocientos cincuenta pesos m/cte con sesenta y tres cent.

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 19,053,850.63

Observaciones:
#$15-01-05-005;011-00-F-CACOM-3-GRUAL-2024;cristian.rochao@fac.mil.co#$

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S. - NIT 830.095.213-0. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

Durante el presente mes objeto del informe de supervisión el supervisor alerta sobre un posible incumplimiento del contrato, Mediante oficio FAC-S-2024-142500-CI del 23 de julio de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUAL que tiene por asunto: NOVEDADES EJECUCIÓN CONTRATO 011-00-F-CACOM-3-GRUAL-2024. Se llevó a cabo AUDIENCIA PREVIA ARTICULO 86 LEY 80/93, con fecha del 02/08/2024, donde se realizó citación al contratista por demoras en la ejecución de las actividades con el vehículo

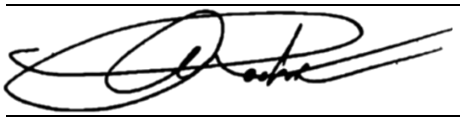
vactor, de igual manera se solicita el envío de manera apremiante de los nuevos estudios de seguridad del personal contratista, debido al cambio del personal en los diferentes frentes de trabajo. De igual manera en el acta No. FAC-S-2024-061696-AG, se consigna la información de la audiencia. El cual tiene plazo para la entrega de los ESP el día 5/08/2024.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: ___X_____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: ST. ROCHA OSORIO CRISTIAN LEONARDO

FIRMA: 

C.C. No. 1.053.809.879 DE MANIZALES, CALDAS

DEPENDENCIA: GRUAL

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	X		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.	X		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	X		

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	X		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo			**No Aplica para el mes informado**
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			**Contrato en ejecución**

ST. ROCHA OSORIO CRISTIAN LEONARDO
Supervisor

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1065593663		ARIAS PAREJA BANIR JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 16C 5 30	VALLEDUPAR-CESAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	9469220895	9469220895	I	2024/07/15	2024/07/29	BANCO DE BOGOTA	14	$381,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
1	CC 1065593663	ARIAS BANIR	230301	30	$1,300,000	$208,000	CCFC55	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1065593663		ARIAS PAREJA BANIR JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 16C 5 30	VALLEDUPAR-CESAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	9469220895	9469220895	I	2024/07/15	2024/07/29	BANCO DE BOGOTA	14	$381,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$2,200	$0	$210,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$2,200	$0	$210,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$100	$0	$6,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$100	$0	$6,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$1,800	$0	$164,300
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$162,500	$1,800	$0	$164,300
TOTAL				**1**	**$377,300**	**$4,100**	**$0**	**$381,400**

Defensa

FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

FAC-S-2024-142500-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2024-142500-CI del 23 de julio de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUAL

Señor Teniente Coronel
BRAINER ROSAS VARON
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM 3
Malambo, Atlántico

Asunto: NOVEDADES EJECUCIÓN CONTRATO 011-00-F-CACOM-3-GRUAL-2024

Respetuosamente me permito informar al señor Teniente Coronel, Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM-3, acerca de las novedades presentadas en el desarrollo del contrato en mención, cuyo objeto contractual es *"MANTENIMIENTO REDES DE ACUEDUCTO, REDES DE ALCANTARILLADO, SANITARIO Y PLUVIAL Y MANTENIMIENTO LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE".*

De acuerdo al cronograma de ejecución enviado por el contratista "RANDOM TECH" y las diferentes coordinaciones realizadas con el supervisor del contrato, desde el día 15/07/2024 se solicitó de manera formal, dar continuidad al contrato con el ingreso del vehículo vactor, para subsanar novedades ocurridas en el sistema de alcantarillado de la BFA, hoy 22/07/2024, ocho días después de realizar la solicitud no se ha recibido por parte del contratista el vehículo vactor, adicionalmente cambió a todo el personal que se encontraba ejecutando las actividades del contrato y no ha diligenciado los nuevos estudios de seguridad (ESP), lo anterior presentará incumplimientos al cronograma pactado entre ambas partes; no menos importante el contratista en repetidas ocasiones (04) ha confirmado el envío del personal, cuando finalmente no se presentan a la BFA. De todo el mes de julio no se ha realizado avance al contrato, el cual tiene fecha de terminación el 30/09/2024.

El presente informe pretende alertar a la Unidad para generar un llamado de atención y una citación al contratista, para evitar a toda costa la materialización del incumplimiento en la ejecución de las actividades pactadas.

Teniente Coronel CARLOS ALBERTO PAUWELS ROMERO
Comandante Grupo De Apoyo Logístico

Anexo: N/A
CT. JIMENEZ / DECOP; ST. ARGEL / DECOP

Elaboró: ST. ROCHA / SEGEA Revisó: Aprobó:ST. ROCHA / SEGEA

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	4
		Vigencia:	21-03-2024

Acta Consecutivo No.	FAC-S-2024-061696-AG	Lugar y Fecha	OFICINA SECOM - REMOTO TEAMS,02-08-2024

Asunto	AUDIENCIA PREVIA ARTICULO 86 LEY 80/93		
Oficina Productora	DEPARTAMENTO DE COMPRAS PUBLICAS		
Hora Inicio	10:00	Hora Finalización	10:40
Ausentes	NINGUNO		

Orden del día:

1. INSTALACION DE AUDIENCIA
2. VERIFICACION DE ASISTENCIA
3. DESARROLLO DE LA AUDIENCA
4. CONCLUCIONES

Desarrollo:

1. **Instalación de la audiencia por el delegado contractual, Teniente Coronel BRAINER ROSAS VARON**

Buenos días para todos. Cordial saludo.

Les habla el coronel ROSAS BRAINER, segundo comandante jefe Estado Mayor del Comando en el combate núm3 de la Fuerza Aérea colombiana. A continuación le voy a dar paso al teniente Argel El asesor jurídico contractual de la unidad.

2. VERIFICACION DE ASISTENCIA

Por el CACOM-3

Teniente Coronel Brainer Rosas Baron, segundo comandante y ordenador del gasto, delegado contractual del Ministerio De Defensa Nacional.

Subteniente Rocha Osorio Cristian, supervisor principal del contrato.

Subteniente Argel Fernandez Alex Jhon especialista jurídico contractual.

Tecnico Cuarto. alejandro Reyes Cardona supervisor suplente.

Por parte del contratista

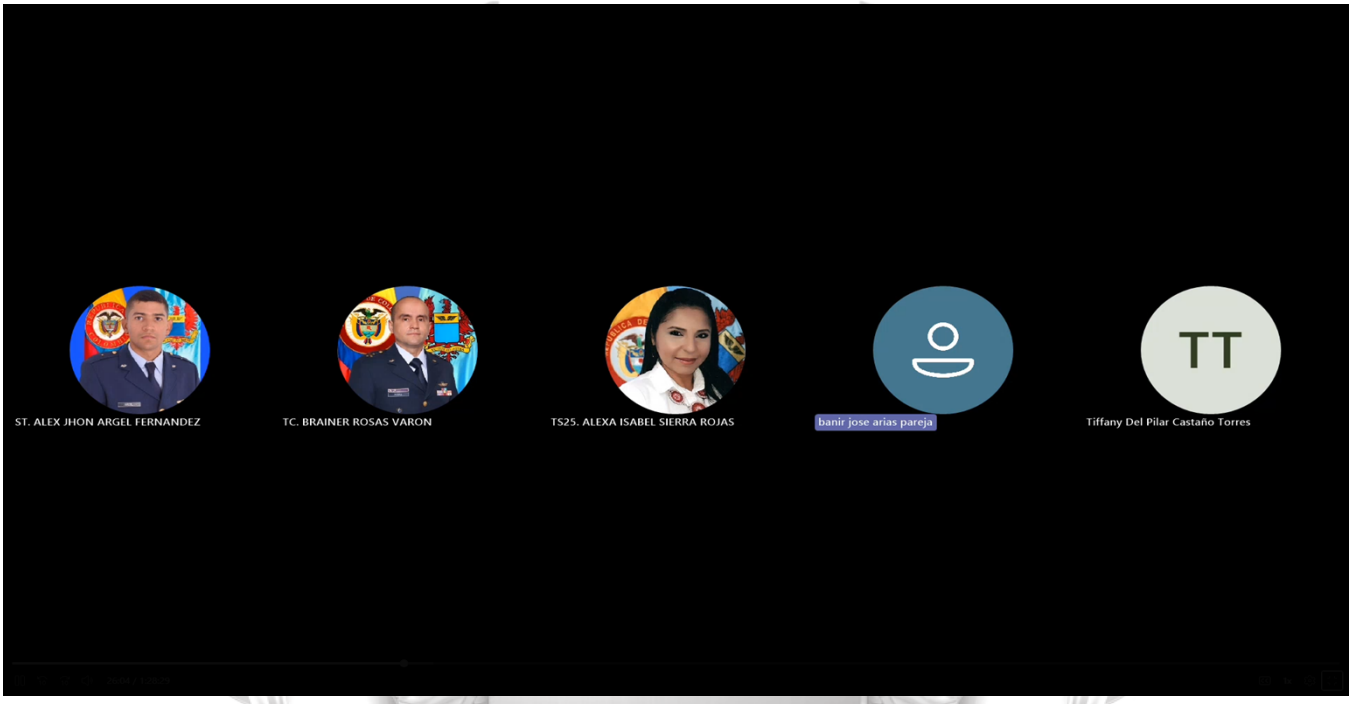
FAC-S-2024-061696-AG

Banir José Arias Pareja

Quien se conecta en representación de la empresa contratista.

Por parte de la asegurador

Tiffany Del Pilar Castaño Torres



3. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

ST. ARGEL FERNANDEZ ALEX JHON

Siendo las 10:11 del día primero de agosto del año 2024, se constituye en audiencia el comando aéreo de combate numero 3, perseguida por su segundo comandante y jefe de estado mayor y ordenador del gasto, el teniente coronel brainer rosas varon, quien les habla del subteniente argel fernández alex, especialista jurídico contractual.

quien la preside de igual manera el subteniente rocha osorio cristian, que es el supervisor principal del contrato y el técnico cuarto alejandro reyes, que es el supervisor suplente, ambos del área de medio ambiente, que son los que están al frente de la ejecución del contrato.

como primera medida vamos a confirmar que a todos nos haya llegado la información tal cual como se

evidenció en el correo de citación, se anexaron primero e l oficio por parte del gerente del proyecto, advirtiendo las circunstancias que se estaban presentando en la ejecución del contrato. las novedades que se estaban presentando sobre advirtiendo al ordenador del gasto y a la oficina de contratos que se ejecutarán las acciones necesarias para evitar una situación de incumplimiento.

entonces, en ese entendido voy a dar paso el uso de la palabra a mi teniente de rocha para que explique aquí brevemente cuáles son las actividades que han presentado inconvenientes y cuáles de esas actividades a día de hoy se han podido de pronto, subsanar y cuáles no, y para eso entonces, después de de hacer eso, será el uso de la palabra por una sola vez quiero dejar claro eso, que aquí no se puede volver un desorden por una sola vez al contratista para que se manifieste sobre es las declaraciones de mi teniente rocha y qué proponga actividades o que proponga situaciones que nos hagan resolver la novedad.

doy paso a mi teniente rocha para que él exponga las las novedades.

ST ROCHA OSORIO CRISTIAN LEONARDO:

¿bueno, con el permiso de mi coronel, buen día, me presento, soy el subteniente rocha, supervisor principal de del proceso en mención,
el objetivo de esta cita de esta situación, que tiene como fin verificar la ejecución del contrato, específicamente en lo relacionado con la limpieza de tubería del cantarillo, aguas negras y fluvial, lo que involucra a los trabajos del vehículo vactor si bien la empresa contratista envió un cronograma de trabajo eh, en el cual manifestaron que el día 22 de julio daniel hizo a las actividades, presentó un retraso superior a una semana y media de lo cual afectó acá la unidad porque teníamos una contingencia sanitaria.

cabe aclarar también que no sean allegado los estudios de seguridad del personal nuevo, que son los que van a ejecutar el contrato en ese, en ese orden de ideas, pues el contrato a presentar un retraso porque cabe aclarar que los estudios de seguridad se demoran alrededor de 4 semanas en ser aprobados el objetivo, pues de la citación es poder verificar los plazos establecidos entre el contratista y el la supervisión del contrato para garantizar una adecuada ejecución, sin que se vean afectadas las actividades y sobre todo la calidad de las mismas.

entonces, es importante recordar que aún se encuentran varias actividades pendientes, entre las cuales se destaca la realización de las pruebas de bombeo, la determinación de los niveles estáticos y dinámicos, todo lo relacionado, el cambio, suministro, instalación y puesta en servicio de la motobomba, tipo lapicero, cambio de la tubería, el lavado y desinfección de los tanques tanto aéreos como subterráneos y todo lo que se encuentra estipulada en la ficha técnica.

FAC-S-2024-061696-AG

ST ARGEL FERNANDEZ ALEX JHON_____
listo, no siendo más por parte de acá, de grupo de apoyo en la parte de medio ambiente doy paso al señor vanir arias para que se exprese y manifieste las circunstancias que han dado lugar al a las situaciones que anteriormente se menciona y que proponga un medio para llegar, digamos a una solución antes de llegar a una audiencia en firme de incumplimiento o en a una situación que ya representa un inminente incumplimiento.

BANIR JOSE ARIAS PAREJA

bueno, muchas gracias a mi teniente rocha, a ustedes antemano. bueno, da la circunstancia y lo antes de impuesto por el teniente rocha tiene toda la razón mi teniente rocha porque nosotros como contratista hemos tenido una falencia, hemos tenido unos inconvenientes al momento de que se presentó la emergencia, que mi teniente rocha me hizo, licitó de manera urgente la entrada del camión barato para que solucionara el problema que estaba ocurriendo dentro de las instalaciones, de acuerdo a la fecha estipulada.

por mí, por nuestra empresa para que ingresara al vactor no se dio primero, porque nosotros habíamos contratado una empresa directamente en barranquilla, la cual el día un día antes de que entrara el vactor, se declinó el contrato, o sea, no firmamos contrato como tal, pero si de palabras, o sea se declinó el contrato de palabra que teníamos y nos dijo que no podía hacernos el trabajo porque iban a utilizar el vactor en otra parte.

¿qué hice yo como contratista? preocupado por la situación, yo busqué de manera fortuita oportuna otra persona que me hiciera el trabajo, pero esa persona el día que estaba estipulado en entrar me dijo, yo, daniel, yo no puedo hacer ese trabajo sin antes de ir a mirar qué fue algo que no le notifiqué a mi teniente rocha y es por ende donde viene la irresponsabilidad de parte de nosotros, porque una responsabilidad porque nosotros tenemos que comunicar eso antes de bueno, en fin llegó el señor, se hicieron los trabajos, gracias a dios se solucionó y pues se siguió adelante con el tema del contrato.

por otra parte, el tema de los estudios de seguridad, nosotros teníamos un personal que estaba primero ejecutando los contratos, el personal muy lento se quejaba mucho, entonces nosotros decidimos cortar con ese personal y meter un personal nuevo, el personal nuevo que nosotros tenemos, tenemos un equipo que es el que va a instalar el tema de la electro bomba tipo lapicero el tema de hacer las pruebas de la misma electrobomba y de la de del cambio de tubería que al igual manera otro equipo que es para el tema de la limpieza de los tanques de de agua que faltan y así sucesivamente yo como contratista, me comprometo aquí delante de ustedes, delante y teniente delante la abogada de la aseguradora que el cumplimiento del contrato se va a dar como se especifica en la ficha técnica, yo los estudios de seguridad, como son unos

FAC-S-2024-061696-AG

estudios de seguridad nuevos de unas personas como tal, que a veces no saben llenarlo y para que quede mal, entonces uno tiene que rectificarlo.

entonces, yo me comprometo, cómo contratista que esta esta misma semana, yo la yo la haré llegar a teniente rochalos estudios de seguridad para que él pertinentemente los le haga el estudio, le haga loción, para que él me dé una fecha de cuándo podíamos ingresar a terminar el contrato.

otra cosa yo antes de comenzar a continuar con el contrato, yo voy a enviarle a mi teniente para que no haya bien conveniente con más y no vaya a haber más impaces de la ejecución del contrato las fichas técnicas que me pidió y todo lo concerniente a lo que vamos a suministrar entonces esa es mi palabra como contratista para que más adelante no vaya a haber inconveniente, no vaya a haber una idea, una audiencia y un perjudicado para nosotros como empresa como una sanción.

pues bueno, ya todos sabemos que es algo bastante relevante.
una sanción a la empresa entonces sin más nada que decir, pues doy mi palabra como contratista y como responsable de este contrato y como responsable de la empresa randomtech.

ST ARGEL FERNANDEZ ALEX JHON

bueno, ya lo escuché.
¿no vamos a hacerlo esta semana porque esta semana se acaba mañana, entonces para que pues lo haga bien?
el estudio de seguridad y lo pase acá y mande el tema de las fichas técnicas, vamos a proponer una fecha el día lunes 5 de agosto, para que usted allegue al supervisor los estudios de seguridad y las fichas técnicas que manifiesta acá dentro de la audiencia le parece esa fecha coherente para poder cumplir con el plazo?

BANIR JOSE ARIAS PAREJA 30:41
sí, señor, me parece bien la fecha, siempre sin ningún problema.

ST. ALEX JHON ARGEL FERNANDEZ
entonces, para cuestiones de quedar en el acta de esta audiencia previa, queda el compromiso por parte de randomtech de cumplir con el plazo de allegar los documentos de estudios de seguridad el día lunes 5 de agosto de 2024.
y en las fichas técnicas que manifiesta dentro de la audiencia el señor contratista que se hacen necesarias

FAC-S-2024-061696-AG

para el cumplimiento del contrato ese sería el compromiso por parte de la doctora castaño. ¿de pronto hay alguna observación?
hay una aclaración a claro, que eso es una audiencia previa.

TIFFANY DEL PILAR CASTAÑO TORRES

no, no, señor, justamente estamos acá es por efectos de conocer un poco el avance de los incumplimientos o de los compromisos que se llegasen a suscribir en la misma, y pues de ese modo también hacernos parte de un eventual proceso administrativo sancionatorio que hasta el momento, pues considero que todos estamos tratando de evitar, entonces no habría ninguna apreciación particular, simplemente hacerles una solicitud muy respetuosa para que en cuanto por parte de la entidad se logre tener el acta de esta reunión, si es posible que la notifiquen a través de los correos electrónicos idóneos.

ST. ALEX JHON ARGEL FERNANDEZ

bueno, no siendo más de lo que tu estas diligencia y dejando claro los compromisos pactados en ella se deja constancia el siendo las 10:00 23 minutos del día primero de agosto de 2024, de la finalización de la audiencia, quedando los compromisos pactados donde posteriormente se enviarán a través del acta de finalización de esta audiencia.
de esta audiencia, agradezco a todos su asistencia y deseo un buen día hasta.

CONCLUCIONES

Se establece el compromiso de allegar los documentos solicitados como fecha limite el Cinco de Agosto del 2024.

Actividades a Realizar NINGUNA		
Actividad	**Responsable**	**Fecha Entrega**

Convocatoria Próxima Reunión			
Tema			
Fecha - Hora	-	**Lugar**	

FAC-S-2024-061696-AG

Subteniente ALEX JHON ARGEL FERNANDEZ
Especialista Jurídico

Elaboró: ST. ARGEL / DECOP Revisó: Aprobó:ST. ARGEL / DECOP